




UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
	26/06/2017 EXTRAORDINARIA	


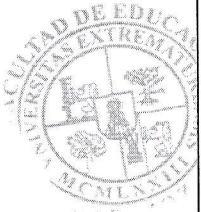
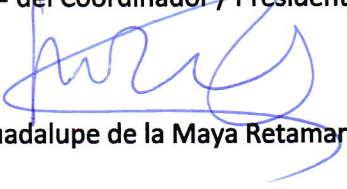
Fecha: 26/06/2017	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 11:30	Hora de finalización: 13,20
Coordinador: D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar		Secretaria: Margarita Villalba Egea	
Relación de asistentes: López Pérez, Magdalena (PDI) Maya Retamar, Guadalupe de la (PDI) Rabazo Méndez, M ^a José (PDI) Villalba Egea, Margarita (PDI) Secretaria Rodrigo Espada Belmonte (PDI), Feu Molina, Sebastián (PDI)			
Excusa su inasistencia:. Botana del Arco, María (PAS) No asisten: Galván Malagón, Carmen (PDI) Ayllón Rodríguez , Santiago (AL), Molano Barroso, Amalia Julia (AL) Rodríguez Miranda, Francisco de Paula (PDI)			
Orden del día: Punto 1. Aprobación de fichas docentes del curso 2017/2018. Punto 2. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento de defensa de TFG			
Desarrollo y Acuerdos de la sesión: Punto 1. Informa la Coordinadora sobre el estado en el que se encuentran las revisiones de las fichas 12A , quedando tan solo pendiente, de algunas actualizaciones de formato, las tres siguientes: (501621_501670_502045) , (501642_501688_502058), (502061_501655_501702). La coordinadora cree que, para el curso próximo, se debe revisar el proceso de revisión de fichas para hacerlo más eficiente y tomar en consideración aspectos no tenidos en cuenta en esta revisión. Se aprueban las fichas docentes por unanimidad Punto 2. Se exponen y analizan las diferentes casuísticas relacionadas con las asignaciones y defensa de los TFG. La coordinadora da lectura al escrito recibido de la Responsable de Calidad en la que se expone la siguiente propuesta de modificación del actual proceso de defensa de los TFG, realizada por el Equipo Decanal:			

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EX	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
	26/06/2017 EXTRAORDINARIA	

- El tutor SÓLO podrá ponerle la nota máxima de un 6.
- Si el tutor considera que el TFG presentado por el alumno puede obtener un nota superior al 6, entonces lo presentará ante un tribunal, que será el que otorgue la calificación completa al TFG, es decir, de 0 a 10.
- Al igual que hasta ahora, los TFG deberán registrarse y depositarse ante la Secretaría de nuestra Facultad en el plazo y la forma acordada.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Equipo Decanal relacionada con la modificación de las defensas de los TFG, aunque se modifica la calificación máxima del tutor, ya que se acuerda que el tutor puede poner hasta un 7 de nota, debiendo justificar la calificación mediante una rúbrica que deberá ser firmada y adjuntada al acta del TFG.

Si el tutor estima que el trabajo puede obtener más de un 7, el estudiante defenderá su trabajo ante un tribunal, el cual calificaría ese trabajo en su totalidad .

Fechas de Aprobación: 28/9/2017	Firma de la secretaria:  Margarita Villalba Egea
	Vº Bº del Coordinador / Presidente:  Guadalupe de la Maya Retamar

